

POR QUÉ ESTA ACCIÓN SE CONSIDERA UNA BUENA PRÁCTICA

Esta actuación, se considera como buena práctica porque cumple con los criterios establecidos para su consideración, tal como se detalla a continuación:

1. La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.

Se han cumplido las obligaciones de difusión a través de una campaña de comunicación creada para maximizar los efectos del apoyo del FEDER en la ciudad, según lo establecido en el estudio de comunicación.

En relación con la **comunicación reglamentaria**, se publicó que los contratos estaban cofinanciados al 80% por el FEDER, en la Plataforma de Contratación del Estado, en el anuncio, los pliegos técnicos y administrativos y en el listado de contratos cofinanciados que se publica de forma periódica, en la web de la *EDUSI Águilas SOStenible*.

Plataforma de contratación <https://cutt.ly/5wwkTd1v>
<https://cutt.ly/0wwkYaG5>
Página web de la EDUSI <https://cutt.ly/zwwkY6Sb>

Durante la ejecución de la obra, se han colocado los correspondientes **carteles temporales de obra** que indicaban el inicio de las actuaciones, en la entrada del edificio de la Casa de la Cultura, en los que aparece el nombre de la actuación, la operación en la que se enmarca, el presupuesto de la obra, así como la cofinanciación municipal y del FEDER. Posteriormente, al finalizar la obra, se colocaron unas **placas permanentes** donde aparece: el nombre de la actuación, la operación en la que se enmarca y su objetivo.



Foto cartel temporal del Museo del Carnaval



Foto placa permanente Centro de Interpretación Paco Rabal

En relación a la **comunicación complementaria**, los medios de comunicación tradicionales y digitales se han hecho eco de las evoluciones de la actuación, informando en **prensa**, que pertenece a la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado Águilas SOStenible, destacando la cofinanciación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER al 80%.

Museo del carnaval

La Verdad: <https://acortar.link/viBaTc>
La Opinión: <https://acortar.link/rdUQ2p>
Info Águilas: <https://acortar.link/5yNO3k>
Facebook: <https://acortar.link/xxfFam>

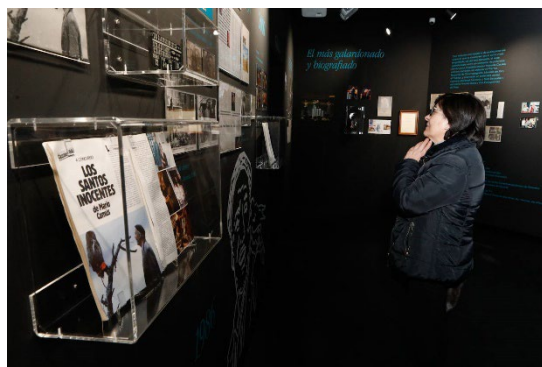
Centro de interpretación del actor Francisco Rabal

Murcia.com: <https://acortar.link/TY6QxW>
La Actualidad: <https://acortar.link/uRq5RN>
ABC: <https://acortar.link/z81LG9>
YouTube: <https://acortar.link/QrobPe>
Facebook: <https://acortar.link/dSPGrn>

Asimismo, se ha realizado **un vídeo** con subtítulos en inglés y un **micro vídeo** que se difundió posteriormente en la cuenta de YouTube del Ayuntamiento:

Vídeo: <https://cutt.ly/Vwe0dLsV>
Micro vídeo: <https://cutt.ly/Vwe0d5Vv>

Además, el 4 de agosto de 2021, se realizó la **inauguración** del Museo del Carnaval y el 21 de octubre de 2022, la **apertura** del Centro de interpretación Francisco Rabal. A los eventos acudieron diversas personalidades y la ciudadanía en general, siendo grabados por la televisión local para su posterior difusión.



Fotos de la inauguración Museo del Carnaval y del Centro de interpretación Francisco Rabal. Fuente: Internet

En definitiva, se ha llevado a cabo una intensa labor de difusión de la actuación, reflejando que se ha cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER al 80%, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España POPE 2014-2020.

2. La actuación incorpora elementos innovadores.

Las actuaciones objeto de esta buena práctica, tienen lugar en la Casa de la Cultura Francisco Rabal de la ciudad de Águilas y suponen la mejora de espacios en desuso de la misma, lo que ya en sí mismo es algo novedoso, al reutilizar y reacondicionar parte de la edificación en vez de construir edificios nuevos para albergar las piezas museísticas. Además, se pueden enumerar otros tantos elementos innovadores.

Por un lado, el Museo del Carnaval trata de ser un “museo vivo”, ya que cada año cambiará su exposición, porque se expondrán los trajes que en cada edición lucirán los personajes característicos: Don Carnal, Doña Cuaresma, la Musa y la Mussona; además de los que confeccionen las Peñas ganadoras de los primeros premios del Desfile.

Asimismo, resulta novedosa la inclusión de material interactivo, pantallas táctiles que permiten recordar los carteles de las diferentes ediciones del Carnaval, aprender las coreografías de las peñas y navegar por la página web de la Federación de Peñas del Carnaval. También se han realizado distintos audiovisuales, entre los que se encuentra uno que resume todos los actos de la fiesta.

Por otro lado, la musealización del Centro de Interpretación Paco Rabal trata de recrear un espacio cinematográfico, en tanto en cuanto, sus paramentos se han pintado de negro, se proyectan audiovisuales y la iluminación es dramática, por la colocación de focos puntuales. Se distribuye en siete unidades expositivas, con el propósito de contar la trayectoria del actor aguileño Francisco Rabal a nivel personal y profesional, de una manera didáctica y experiencial. Alguna de las unidades a destacar son las que cuentan la relación de Francisco Rabal con la poesía, el teatro, el cine y la televisión. La información se distribuye en 3 niveles, el documental, que expone una gran cantidad de material; el experiencial y el audiovisual.

Además, el centro de la sala se dota de un ambiente especial, ya que sobre telas y cuerdas de barco se proyectarán diversos vídeos y audiovisuales que recuerden el mar, entorno en el que se crio el actor.



Foto instalación central. Fuente: La Verdad

3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

A través de estas intervenciones se promueve la conservación y puesta en valor de patrimonio cultural local, convirtiendo dos importantes recursos en activos turísticos y culturales del municipio. Tanto el Museo del Carnaval, como el Centro de Interpretación del actor Francisco Rabal, generan nuevas propuestas que enriquecen la oferta cultural de Águilas, ampliándola y mejorándola. Así ayudan a que la ciudad sea más atractiva para los visitantes durante todo el año. Esto ampliará el número de turistas que visitan el municipio.

Además, se consigue poner en valor activos culturales y turísticos del municipio, como el Carnaval, catalogado como Fiesta de Interés Turístico Internacional, que forman parte de la

historia y la idiosincrasia de Águilas, aumentando su presencia en el acervo local durante todo el año, más allá de las fechas de celebración del Carnaval de Águilas y el Carnaval de Verano (realizado en el mes de agosto con diferentes actos, y cuyo desfile es una muestra del realizado durante el carnaval en el mes de febrero).

La Casa de la Cultura “Francisco Rabal”, donde se ubican estos dos espacios, se encuentran cerca de la Oficina de Turismo y de la Plaza de España, con lo que será muy fácil la difusión de estos dos nuevos recursos turísticos. Así fomenta la revitalización del centro de la ciudad, de la que se verá beneficiado el comercio urbano por la mayor afluencia de visitantes y, en consecuencia, esto provocará el incremento de la empleabilidad local.

Añadir que, el Museo del Carnaval, también contribuye a la conservación de los trajes y los atuendos, tanto de tela como de papel, que año tras año, se confeccionan en la ciudad.

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución.

La actuación realizada contribuye a ampliar la oferta turística cultural del municipio, así como a saldar una deuda que el Ayuntamiento tenía con el Carnaval y con su ciudadano ilustre: el actor Francisco Rabal. Ambos elementos son parte del orgullo del pueblo de Águilas.

Por otro lado, gracias a esta actuación, tanto la ciudadanía como los turistas tienen la oportunidad de aprender, recordar y valorar parte del patrimonio cultural de Águilas, en unos espacios adecuados y adaptados para todo tipo de público.



Vestimenta del Carnaval de 2020

La puesta en valor de la fiesta grande local puede además atraer visitantes en temporada baja, ya que los turistas que se hospeden en la ciudad en verano por sus playas, pueden conocer también el Carnaval y querer volver en febrero para disfrutar de las celebraciones en vivo y en directo. La visita al Museo será una actividad complementaria a las jornadas del Carnaval de Verano, donde

turistas y residentes pueden disfrutar de los espectáculos de elección de los personajes clásicos de esta fiesta local y de un desfile de las peñas galardonadas en la anterior edición.

Asimismo, resaltar la figura internacional del actor Francisco Rabal en un nuevo espacio cultural no sólo refuerza el orgullo local si no que produce un atractivo para los aficionados al cine, que pueden visitar la ciudad en la que nació y vio crecer este artista reconocido.

5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

El Carnaval de Águilas es una manifestación popular que se ha sucedido a lo largo de los dos últimos siglos, con fuertes connotaciones sociales y culturales. No solo abarca a las peñas del Carnaval y todas las asociaciones y personas implicadas en que este evento salga adelante, sino que alcanza al total de la población del municipio, que participa de una forma u otra en la fiesta. La musealización de parte de este patrimonio cultural inmaterial esta, por consiguiente, dirigido a la totalidad de los habitantes, que en el año 2022 se censó por el INE en 36.403 habitantes.

Por otro lado, el Carnaval siempre ha sido un atractivo para los turistas, con lo que la existencia de una sede que aglutina el pasado y presente de estas celebraciones, seguro que potenciará el aumento del número de turistas que cada año visitan la ciudad, que en el año 2022 fueron 16.233 (número de consultas en la Oficina de Turismo).

Dentro de la población en general, no podemos olvidar que dado que tanto el Museo del Carnaval como el Centro de Interpretación de Francisco Rabal se han diseñado contemplando las medidas necesarias para asegurar la accesibilidad universal, resultan beneficiados las personas que tienen movilidad reducida, que podrán disfrutar de estos nuevos espacios culturales.

6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

Estas actuaciones tienen en consideración los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, pues se facilita el acceso y la utilización sin discriminación, independiente y segura de las instalaciones. Las obras se han llevado a cabo teniendo en cuenta la accesibilidad de todas las personas con movilidad reducida conforme a lo dispuesto por el Reglamento de la ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación.

En cuanto a la responsabilidad social, con este tipo de actuaciones se pone en valor el patrimonio cultural local y se proponen nuevos espacios de encuentro entre los aguileños y los visitantes de la ciudad, que sin duda ayuda a una mayor cohesión social. La exaltación del orgullo de la población es un factor cohesionador y elevador del espíritu comunitario.



Foto de parte de la exposición del Centro de Interpretación Francisco Rabal. Fuente: La Verdad

Además, este tipo de actuaciones que implican un nuevo atractivo cultural y turístico, suponen la reactivación del sector comercial del entorno y en consecuencia, puede llevar acarreada un incremento de la empleabilidad. Es importante señalar que, la apertura no supondrá un gasto extra en personal, ya que estas instalaciones ya contaban con encargados de la apertura y cierre diarios.

Además, en relación a la sostenibilidad ambiental, se facilita que la población aguileña pueda disfrutar de nuevas propuestas culturales sin desplazarse de su municipio, ya que ambos espacios se sitúan en pleno centro urbano de la ciudad. Esto conlleva una reducción de la contaminación atmosférica. También se han utilizado aparatos de climatización y ventilación eficientes energéticamente, además de sistemas de iluminación modernizados y de bajo consumo.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Esta actuación se encuentra dentro de la línea de sostenibilidad de los recursos culturales, turísticos y de las playas urbanas. De forma paralela a la habilitación de la primera planta de la Casa de Cultura para instalar el Museo del Carnaval y el Centro de Interpretación del actor Francisco Rabal, se han llevado a cabo el acondicionamiento de las playas urbanas de Águilas. Esta actuación tiene un importe de 330.607,09 €, del que un 80% (264.485,67 €) han sido cofinanciados por el FEDER.



Foto pasarela playa

También dentro de esta operación se ha realizado la rehabilitación de la Chimenea de la Loma, con un importe de 159.586,90 €, de los que FEDER ha aportado un 80% (127.669,52 €), dentro de la EDUSI Águilas SOSTenible.